



**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro 205.-
CALBUCO, 22 de Mayo año 2012.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de que se difundan las actividades y programas municipales a través mensajes radiales, tanto a nivel local como provincial, citando a reuniones a la comunidad.
- 2.- Considerando que el Contrato de Suministro para tal efecto terminó durante en el mes de Febrero del presente año.
- 3.- Que la nueva Licitación para el servicio radial, de publicidad y difusión de actividades municipales está en proceso de confección.
- 4.- Decreto Exento Nro. 12.708 de 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 5.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, N° 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **RENE SALINAS PALACIOS S.A.**, RUT N° **86.985.500-6**, por el servicio de publicidad y difusión de actividades municipales en radio, por un valor de \$387.300.- más IVA, conforme al Artículo 8º, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RRCG/LV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 22-05-2012 09:36:52

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2116-SE12

SEÑOR (ES) :	RENE SALINAS PALACIOS SA	A Sr (a) :	René Luis Salinas Mora
DIRECCIÓN :	ILLAPEL 60 PUERTO MONTT	FONO :	(56)(65) 252234
RUT :	86.985.500-6	FAX :	(56)(65) 256523

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	mensajes radiales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1	Mes	Servicio de publicidad en radio, mensajes radiales, citaciones, actividades y programas municipales.	Servicio de publicidad en radio, mensajes radiales, citaciones, actividades y programas municipales.	387.300,00	0,00	0,00	387.300

Neto	\$	387.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	387.300
19% IVA	\$	73.587
Total	\$	460.887

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°205 de 22.05.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>